CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	Nº DE CERTIFICADO							
TEMUCO	RU-0016/2018							
Temuco REGIÓN: DE LA ABALICANÍA	FECHA APROBACIÓN							
PECHONICO REGIÓN: DE LA ARAUCANÍA	14/09/2018							
DE OBRAS	ROL S.I.I.							
✓ URBANO □ RURAL	2327-15							
VISTOS:								
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,								
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Arts. 135 y 144, y su	Ordenanza General,							
C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietar								
correspondiente al expediente S.R.D.U 3.4.1. N° DD 2018/4691								
D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U 3.4.1. Nº LOTEO 13/2016 -	- 12/2018							
E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	1							
RESUELVO:								
	obros do urbanización							
TOTAL O PARCIAL	obras de urbanización							
ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA UNO NORTE CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DE LABRANZA								
localidad o loteo	(urbano o rural)							
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certif	ficado, correspondientes							
al expediente S.R.D.U 3.4.1 N° LOTEO 13/2016 - 12/2018								
2 Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbaniza	ación garantizadas							
N° de fecha (si corresponde)								
3 Individualización de Interesados:								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO INMOBILIARIA POCURO SUR SPA	R.U.T.							
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	76.133.622-3 R.U.T.							
RODRIGO ÁLONSO BOLZONI								
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.							
DGP CONSULTORES EIRL NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	76.439.485-2 R.U.T.							
JORGE MIGUEL VALLEJOS ALFARO	11.945.540-5							
4 Autorizar la transferencia de dominio:								
4 Autorizar la transferencia de dontinno. (En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)								
- 285 LOTES DE VIVIENDAS, según detalle adjunto.								
- SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA DE 69.273,02 m2								
5 Recibir las siguientes obras de urbanización:								
- PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS.								
- REDES PUBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.								
- REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO.	700							
- SEÑALIZACIÓN DE TRANSITO.								
6 Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:								
- SUPERFICIE DE CIRCULACIÓN DE CALLES Y PASAJES: 24.472,52 m ² - ÁREA VERDE N°1 4.155,50 m ² - N°2 1.327,86 m ² - N°3 459,97 m ² - N°4 143,44 m ² - TOTAL ÁREA VERDE 6.086,77 m ²								
7 Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes I	otes:							
Lote EQUIPAMIENTO MUNICIPAL de 1690,95 m² de superficie.								
8 Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cu	yas obras se reciben,							
y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíce								
9 Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certif	ficado, y dese copias							
autorizadas a los interesados.								

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA LINO

	PLANOS:	J)							
7									
	Planos de la parte que se recepciona								
1	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado								
	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)								
	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)								
	PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR COMPET	FECHA					
✓	Alumbrado Público	CAUTÍN	SEC		06/06/2018				
✓	Agua Potable	ERNESTO GESCHE M.	A. ARAUCANÍA		20/06/2018				
✓	Alcantarillado de Aguas Servidas	ERNESTO GESCHE M.	A. ARAUCANÍA		20/06/2018				
✓	Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias	ERNESTO GESCHE M.	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA		05/06/2018				
✓	Otros (especificar): ANÁLISIS VIAL BÁSICO	TRANSVIA INGENIERÍA	SEREMI DE TRANSPORTES		17/07/2018				
✓	Otros (especificar): ACCESO VEHICULAR	ERNESTO GESCHE M.	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD		20/09/2018				
	CERTIFICADOS:	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA				
✓	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA POCURO	SERVIU	178	05/06/2018				
✓	Certificado de Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA POCURO	SERVIU	178	05/06/2018				
V	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas	CONSTRUCTORA POCURO	A. ARAUCANÍA 26/2018 27/2018		20/06/2018				
✓	Certificado de ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	NELSON RUIZ	S.E.C.	1803338 1803462 1803481	06/06/2018				
	Certificado de Redes de Gas								
	Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones								
	Certificado de ejecución de Obras Modificatorias de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros								
	Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento								
	Certificado de Recepción Definitiva de Alumbrado Publico de las Calles.	CONSTRUCTORA POCURO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	30/2018	23/08/2018				
	Certificado de Recepción Definitiva de Área Verde N°1 - N°2 - N°3 - N°4.	CONSTRUCTORA POCURO	MUNICIPALIDAD 06/2018		28/06/2018				
✓	Otros (especificar): ANÁLISIS VIAL BÁSICO	CONSTRUCTORA POCURO	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	550	04/05/2018				
V	Otros (especificar): ACCESO VEHICULAR - CERTIF. EXPLOTACIÓN	CONSTRUCTORA POCURO	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIALIDAD	9	18/04/2018				

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- · Se otorga RECEPCIÓN a las Obras de Urbanización del CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DE LABRANZA SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA
- Se recepciona 285 LOTES PARA VIVIENDA, con una superficie total de 37.022,78 m².
- Se recepciona la urbanización de CALLES y PASAJES con una superficie total de 24.472,52 m² -
- Se recepciona las ÁREAS VERDES N°1 4.155,50 m2 N°2 1.327,86 m2 N°3 459,97 m2 N°4 143,44 m2 con una superficie total de
- Se recepciona ÁREA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL (1 LOTE) con una superficie total de 1690,95 m².
- El proyecto CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DE LABRANZA cuenta con las siguientes Resoluciones Aprobatorias, de Modificación y Complementarias de Loteo N°06/2017 de fecha 06.03.2017, N°FS-0063/2018 de fecha 01.08.2018, archivadas en la Carpeta de Loteo N° 13/2016 -N°12/2018. -
- Consta en el expediente Certificado Especial de Pre-Numeración N°44/2017 de fecha 13.11.2017.
- Las Obras de Edificación del CONJUNTO HABITACIONAL BRISAS DE LABRANZA, se recepcionan en forma conjunta a la presente recepción de Obras de Urbanización, emitiéndose en forma simultanea el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° RE-0444/2018 de fecha 14/09/2018, Carpeta de Construcción N°1725/2018 - N°1428/2016. RECEPCIONES DEFINITIVAS

3/3

• El lote de EQUIPAMIENTO de cesión obligatoria a la Municipalidad de Temuco, según Art. 2.2.5. y 3.4.5. de la O.G.U.C. y al Art. 70 de la L.G.U.C., tiene las siguientes definiciones:

Dirección Municipal: CALLE RIO DAMAS N°253. -

- a) Superficie de 1.690,95 m². -
- b) Deslindes:

NORTE: En 34,18 metros con Área Verde 1. -

SUR: En 34,18 metros con Lote 5-A1-2. -

ORIENTE: En 49,47 metros con Lote 5-A1-2. -

PONIENTE: En 49,47 metros con Calle 3 del Loteo, futura calle Rio Damas. -

- c) El PRE ROL de Avalúo asignado por el S.I.I. al lote de equipamiento es el N°2327-77, de acuerdo al Certificado N° 763741, de fecha 18/05/2018. -
- d) El lote de equipamiento se encuentra dentro del Lote, cuyo título de dominio figura inscrito a Fojas 6664 N° 5991, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. (correspondiente a predio precedente, Lote 5-A1-1). N°2018-2016-6664-5991-590257 CV:9bcmvz88u5. -
- e) El terreno de equipamiento se encuentra libre de prohibiciones, hipotecas y gravámenes, sin deudas pendientes en el pago de contribuciones y en el pago de servicios básicos, según consta en los siguientes documentos:
- 1. Certificado de Hipotecas y de Gravámenes y de Interdicciones y de Prohibiciones de Enajenar N°2018-2016-6664-5991-590257 CV:9bcmvz88u5, de fecha 28/08/2018. -
- 2. Certificado de Deuda de la Tesorería General de la República ROL 227-02327-077 de fecha 14/08/2018 ROL 227-02327-015 de fecha 14/08/2018. -
- 3. Certificado de Aguas San Isidro, sin número, de fecha 09/08/2018. -
- 4. Certificado de FRONTEL, sin número, de fecha 10/08/2018. -
- De acuerdo a lo establecido en el Artículo 3.4.5. de la O.G.U.C., por el solo hecho de emitirse por parte del Director de Obras Municipales el correspondiente certificado de recepción definitiva total o parcial de las obras de urbanización, quedarán incorporadas al dominio nacional de uso público las superficies cedidas gratuitamente, en conformidad a lo previsto en el Artículo 135 de la L.G.U.C., correspondientes a pasajes, calles, avenidas, áreas verdes y espacios públicos en general, contempladas como tales en el proyecto. De igual forma, los terrenos cedidos para equipamiento quedarán incorporados automáticamente al dominio municipal.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de Loteo N° 13/2016 12/2018 Carpeta de Construcción N°1725/2018 N°1428/2016. -



CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)